



En el apartado Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

Donde dice:

«d) Fecha: 27 de febrero de 2012».

Debe decir:

«d) Fecha: 20 de marzo de 2012».

En la página 662, apartado 8.- APERTURA DE OFERTAS:

En el apartado Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

Donde dice:

«d) Fecha: 28 de marzo de 2012».

Debe decir:

«d) Fecha: 30 de abril de 2012».

Mérida, a 13 de enero de 2012. El Secretario General (PD Resolución de 26/07/2011, DOE n.º 146, de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011 sobre legalización de centro de almacenamiento de chatarras y deshechos de metal. Situación: parcelas 94, 95 y 96 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Núñez Delgado, en Llerena. (2012080062)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de centro de almacenamiento de chatarras y deshechos de metal. Situación: parcelas 94, 95 y 96 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Núñez Delgado, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •